

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Teodora Fátima Haddad, DNI. Nº 11.646.507, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 93 «Dr. Ricardo Baldín», de la localidad de Medanitos, Dpto. Tinogasta, de la Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01SEP16. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto delegítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes-contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00072272-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019-00072275-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:57

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa